

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs. del día 27 de marzo de 2025, fecha y hora fijadas para el Acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los punto 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria Durango, Dgo, la Convocante por conducto del M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo de la convocante, y estando presentes los servidores públicos, como área requirente el Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez, Subdirector de Programas Alimentarios, M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón, Coordinador General de Proyectos Comunitarios, como área administrativa el Lic. José Antonio García Vela, Coordinador de Licitaciones, y C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/002/2025, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO**, acto continuo se procede conforme a lo siguiente: -----

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte del M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes la acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta. -----

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, de quienes adquirieron las bases respectivas y se constata que no se registró la presencia de representante alguno de la persona moral registrada.-----

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

ÚNICO. - Para efecto del nombre correcto del programa, por el cual se pretende adquirir los insumos que se licitan, esté debe ser el siguiente: -----

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos: -----

LICITANTE:

Anáhuac Pochtecah S.A. de C.V.

1.- Dentro del punto específico señalado, se desprende la solicitud del certificado del Padrón de Proveedores, no obstante dicho certificado se encuentra en trámite pendiente, por lo que se solicita si es posible cumplir con dicho requisito agregando el original y copia simple para cotejo del acuse de recibo del trámite de alta/refrendo del padrón de proveedores del Estado.

Respuesta.-Si es posible acreditar dicho punto con el acuse de presentación del trámite ante el Padrón de proveedores del Estado.

2.-Dentro del punto específico señalado se desprende la posibilidad de acompañar un "poder simple", por lo que se cuestiona si para cumplir ese requisito es posible acompañar una carta poder original firmada ante dos testigos.

Respuesta.-Es correcto, puede acreditarse con el original de una Carta Poder expedida ante dos testigos.

3.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 30, se cuestiona ¿ si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Economica?

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Respuesta.- Es correcto, dichos escritos deberán ser adjuntados a la carpeta de la propuesta económica.

4.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 31, se cuestiona ¿ si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Económica?

Respuesta.- Es correcto, dichos escritos deberán ser adjuntados a la carpeta de la propuesta económica.

5.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 32, se cuestiona ¿ si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Económica?

Respuesta.- Es correcto, dichos escritos deberán ser adjuntados a la carpeta de la propuesta económica.

6.- Dentro de dicho punto el cual se menciona que para el sostenimiento de la propuesta se debe otorgar una garantía de sostenimiento de la propuesta, en el punto 4.2.2 menciona únicamente un cheque cruzado, en el Anexo 10 es el modelo de fianza de garantía de sostenimiento de la propuesta, se cuestiona ¿si es posible cumplir con la garantía de sostenimiento de la propuesta con la expedición de una fianza para cumplir con lo requisitado en el punto 4.2.2?

Respuesta.- si es posible, en virtud de la cuantía de la presente licitación es posible cumplir con dicha garantía de sostenimiento con la emisión de una fianza por institución acreditada, e igualmente es posible cumplir con la expedición del cheque en la forma y términos mencionados en el punto 4.2.2

7.- Dentro de dicho anexo en la tabla de la fecha de entrega se señala fecha de entrega el día 15 de Abril de 2025, sin embargo al tratarse de una sola entrega y que no conlleva diseño alguno en los empaques, se cuestiona ¿si dicha entrega pudiera hacerse previamente a la fecha establecida?

Respuesta.- S, es posible entregar antes de la fecha señalada, pero no podrá ser posterior al día 15 de abril de 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Acto seguido, y constatando que no existen más preguntas por responder, se procede al siguiente numeral. -----

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **03 de abril de 2025**, a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante. -----

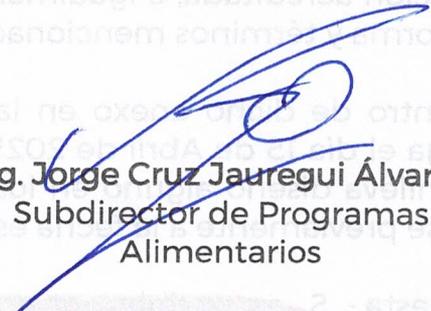
SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia de la presente acta a los presentes y se pondrá una copia del acta a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>. -----

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, terminado el acto siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste. -----

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango



M.A.P. José Ángel Mercado Rosales
Director Administrativo

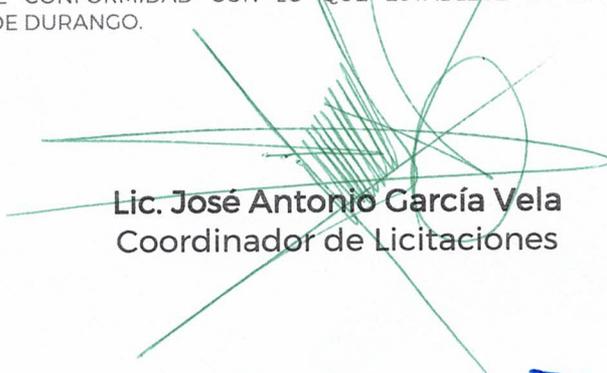


Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez,
Subdirector de Programas
Alimentarios

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.



M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Coordinador General de Proyectos
Comunitarios



Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones



C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control
en DIF Estatal

